



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

****20203100143133****

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: ***20203100143133***

Fecha: 20-08-2020

LUGAR: Reunión virtual

FECHA: 19.08.2020

HORA: 6:00 pm

OBJETIVO: Elección del representante de los artistas ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti – Comisión de Acompañamiento

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)

NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)

Esta reunión se realizó con el objetivo de realizar la elección del representante de los artistas ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti -CPRG-.

La reunión contó con la participación de:

- Daniela Santos Rodríguez – SCRD – Comisión de Acompañamiento
- Catalina Rodríguez – IDARTES – Comisión de Acompañamiento
- Ángela Falla – IDPAC – Comisión de Acompañamiento
- Juan Carlos Rodríguez – Secretaría de Gobierno – Comisión de Acompañamiento
- Tatiana Gordillo – Artista de grafiti – Comisión de Acompañamiento
- Jair Rojas – Artista de grafiti – Comisión de Acompañamiento
- Yeison Andrés Malaver Ibáñez – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Ciudad Bolívar
- Diego Mauricio Briceño – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Fontibón
- Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Mártires
- Ana María Villa Navas – Representante de la Mesa de Grafiti Mujeres
- Edward Villamil Farfán – Representante de la Mesa Local de Grafiti de San Cristóbal
- Ricardo Steven Acosta Suárez – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Teusaquillo
- Jonatan Alfonso – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Usaquén
- Pedro Leandro Ortega – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Barrios Unidos
- Bryam Mateo Granados Duque – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Tunjuelito
- Diego Leonardo León Hernández – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Usme
- David Suárez Arias – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Chapinero
- Oscar Andrés Mateus Fernández – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Suba
- Jeisson David Bonilla Amaya – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Bosa
- Edwin Fabián Ruíz Casas – Representante de la Mesa Local de Grafiti de La Candelaria
- Oscar Alexander León Ovalle – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Puente Aranda

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**20203100143133** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100143133* Fecha: 20-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- Óscar Vanegas – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Santa Fe
- Maicol Steven Araoz Aldana – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Kennedy
- Johan Rincón – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Engativá
- Rodrigo Taborda Bernal – Representante de la Mesa Local de Grafiti de Antonio Nariño

El desarrollo de los temas tratados en la reunión fue el siguiente:

- Verificación del quórum: se llamó a lista y los 19 representantes locales estaban presentes en la reunión.
- Los candidatos postulados para realizar la elección son:
 - David Humberto Suárez – Mesa Local de Grafiti de Chapinero
 - Lizeth Andrea Muñoz – Mesa Local de Grafiti de Mártires
 - Bryam Mateo Granados – Mesa Local de Grafiti de Tunjuelito
 - Edward Villamil Farfán – Representante de la Mesa Local de Grafiti de San Cristóbal
- De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 435 de 2017, en el Artículo Sexto, cada uno de los candidatos dispondrá de un espacio de máximo 15 minutos para presentarse, y presentar sus propuestas:
 - Lizeth Muñoz: me postulo porque tengo la capacidad para velar por los derechos de todos los artistas urbanos que participamos en la mesa. Es importante visibilizar el proceso de liderazgo de la mujeres. Ofrezco el acompañamiento a los procesos para hacer crecer a la Mesa Distrital de Grafiti, y hacer acciones para ampliar la visibilización de los artistas. Estoy como mujer, madre y artista en pro de alcanzar estas metas.
 - David Suárez: la mayoría de los compañeros me conocen; llevo un proceso de muchos años en el tema de arte urbano, entiendo como funcionan los procesos y me gustaría continuar compartiendo mi experiencia. Me comprometo a garantizar procesos transparentes y participativos, para artistas con mucha o poca trayectoria, y que todos los artistas urbanos estén conformes con los proyectos que se realicen de la mano con las entidades distritales.
 - Edward Villamil: por un error me postulé a esta candidatura, pero voy a retirarla.
 - Mateo Granados: quiero aportar nuevas ideas a los procesos, unir a los artistas y poder vincular gente nueva.
- De acuerdo a lo anterior, se retiró la candidatura de Edward Villamil, representante de la Mesa Local de San Cristóbal.
- Se continuó con la lectura del Artículo Sexto de la Resolución mencionada anteriormente:
 - 3. En caso de empate de dos o más candidatos, se realizará inmediatamente una nueva elección, en la que únicamente participarán los candidatos empatados.
 - 4. El candidato elegido con mayor votación, será el Representante ante el Comité por un periodo de (2) dos años, contado a partir de su posesión ante la Presidencia del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**20203100143133** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100143133* Fecha: 20-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- 5. El segundo candidato con mayor votación cumplirá la función de suplente del Representante de los Artistas del Grafiti ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, así mismo en caso de renuencia del representante elegido.
 - Adicionalmente se aclaró el mecanismo de votación: se llamará a cada uno de los representantes quienes pronunciarán su voto, el cual será registrado en el *tarjetón* diseñado para este fin, y que se está visualizando en la pantalla compartida de la videollamada.
- **Jair Rojas:** ¿no van a quedar 2 suplentes, como sucedió en la elección pasada de hace dos años? En una reunión de la Comisión de Acompañamiento los artistas informaron que consideraban muy poca representación contar únicamente con un representante y un suplente. Al respecto, la SCRDR respondió que se debe seguir lo estipulado en la Resolución; sin embargo, como ya se había mencionado en aquella ocasión, los artistas pueden solicitar la modificación de la Resolución ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.
 - **Ana Villa:** estoy de acuerdo con Jair; además “*la ausencia de la explicación deja un margen para que haya más de un suplente*”, es decir, la Resolución explícitamente no prohíbe que haya más de un suplente. La práctica, además, ha demostrado que podemos tener dos suplentes, como se determinó en la elección de hace dos años. La metodología no responde a las dinámicas de la Mesa Distrital de Grafiti. Además y la Resolución no fue construida con la participación de los artistas.
 - **IDARTES:** la Resolución si fue concertada con la Mesa Distrital de Grafiti y fue aprobada por los artistas; adicionalmente, cualquier modificación al procedimiento se debe materializar en una modificación de la Resolución. Para poder dar avance, se propone que el representante que quede elegido, adelante esta solicitud ante el Comité. No es posible pasar por encima de un procedimiento definido en una Resolución.
 - **David Suárez:** Yo participé en la reunión de elección de hace dos años, y en ese momento si fue posible aceptar varios suplentes, sin la necesidad de modificar la Resolución. Fue una decisión que se determinó en aquel momento. Si los artistas solicitaron tener más representantes, este acuerdo debe mantenerse. Al respecto, el IDARTES añadió que el acuerdo se mantiene, pero debe materializarse en la resolución. Nuevamente, se propone que se avance en la elección del representante y del suplente según lo establecido en la Resolución, y que en la próxima sesión del Comité se inicie el trámite para su modificación. Se añadió: los dos suplentes que fueron elegidos hace dos años nunca fueron a una sesión del CPRG.
 - **Ana Villa:** si en la elección de hace dos años se permitió contar con dos suplentes, ¿por qué en esta ocasión no? ¿No es posible continuar con la tradición?
 - **Jair Rojas:** ¿cuánto tarda el trámite de modificación? Hace dos años los suplentes elegidos no asistieron a las sesiones, y los artistas lo saben; sin embargo, en este momento, quienes aspiran a estos cargos, tienen todo el compromiso por participar.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**20203100143133** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100143133* Fecha: 20-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- El IDARTES propone realizar la elección del representante y del suplente; el representante puede solicitar a la Secretaría Técnica del CPRG que asista otro artista en calidad de invitado, mientras se adelanta el trámite para la modificación de la Resolución. Dando respuesta a Jair Rojas, la modificación de la resolución tardará el tiempo que sea necesario; lo importante es iniciar el trámite.
- Maicol Araoz: la necesidad de tener una mayor participación por parte de los artistas en el Comité es una necesidad que viene de hace mucho tiempo, no es nueva.
- La SCR D reiteró la propuesta del IDARTES: elegir al representante y al su suplente principal de acuerdo a los términos de la Resolución; solicitar a la Secretaría Técnica del Comité que asista el suplente *extra* que están solicitando en calidad de invitado; mientras tanto se adelantará el trámite para modificar la Resolución.
- Jair Rojas dijo: en varias reuniones de la Comisión de Acompañamiento se acordó que se contaría con la participación de más suplentes. ¿Para qué existe la veeduría de los artistas en la Comisión de Acompañamiento, si no se van a respetar los acuerdos?

Lizzeth Muñoz: *“desafortunadamente dentro de los diferentes procesos que se han hecho hecho durante todo este tiempo, las instituciones llegan, desafortunadamente, así como políticos... Diciendo un montón de cosas y luego nos dejan a un lado, y nuestra opinión no termina valiendo. Entonces es justamente por eso que nos pusimos en la gran tarea de empezar a generar una visibilización de nuestro movimiento que ya lleva muchos años. Entonces si, estoy de acuerdo con Jair. Y también me opongo a que se sigan haciendo procesos sin tener en cuenta cada una de las voces que están en la Mesa. Y sí, se hizo un proceso riguroso, en donde existe, en donde yo también estuve ahí, y no se está teniendo en cuenta la opinión de los compañeros... pues no sé entonces qué finalidad tuvo el hecho de que nosotros tuviéramos voz en ese espacio, entonces pues si comparto lo que dice el compañero Jair, y lo que dice el compañero Maicol y pues los compañeros que están escribiendo en el chat. No pretendemos avanzar si realmente no se tienen en cuenta estas solicitudes tan mínimas, tan básicas, y tan fundamentales (...).”*

David Suárez: *“ehhh, yo quiero decir que acá está en pleno la Mesa Distrital de Grafiti, nos reunimos, cumplimos la reunión, cumplimos la cita, cumplimos los requisitos, cumplimos todo. Entonces si el día de hoy no se realiza la elección, la responsabilidad es de la institución, no es de la Mesa Distrital, porque nosotros ya nos habíamos reunido con ustedes, hubo un Comité de Acompañamiento, hubo unas reuniones previas, esto pues lleva más de medio año, esto no es improvisado ni nada semejante, entonces pues si dejo claro en esta grabación y para todos los compañeros de la Mesa Distrital que pues en primer lugar en ningún momento pues se puede excluir a los artistas de Grafiti del Comité, ¿sí? Entonces pues no es que quedaron sin representante y de malas todo el mundo. Lo otro es que pues ya depende la institución, no depende de nosotros. El éxito de esta reunión y los objetivos de esta reunión dependen ya es de las entidades, no de la Mesa Distrital de Grafiti.”*

IDARTES: *“Me gustaría saber si alguno de ustedes tiene el acta en donde quedó ese acuerdo. El acta de la Comisión de Acompañamiento en la que se tomó esa decisión.”*

Ana Villa: *“(...) Tatiana y Jair están aquí, y partiendo de la presunción de inocencia y de que las*

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**20203100143133** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100143133* Fecha: 20-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

personas acá dicen la verdad, pues ellos dos pueden ser testigos de los acuerdos llevados a cabo; para eso son los veedores.”

SCRD: “Revisando las actas que se hicieron de la Comisión de Acompañamiento, pues de esas 3 reuniones que ha habido de la Comisión, en ningún momento se dijo que dos suplentes. Se mencionó en un momento, que ustedes, como grupo de artistas, no estaban de acuerdo con que hubiera un único representante ante el Comité, que era una poca... pues como baja representación, y también se les dijo que ustedes podían solicitar la modificación, no solo de la Resolución, sino del Decreto, porque ustedes han manifestado que no están de acuerdo con el Decreto. Se les explicó a quién debían dirigir la solicitud, cómo se debía hacer; a la fecha tampoco hemos recibido esa solicitud, y eso ya fue hace un par de meses. (...) Se hizo internamente una solicitud con Nathalia Bonilla, de la Secretaría de Cultura. Ella propone, para poder avanzar, que se haga, bueno, la votación: se deja el representante principal, el suplente digamos oficial, y ese segundo suplente queda nombrado, y lo que se hace es que en la próxima sesión del Comité se presenta ante los miembros del Comité y se aprueba que quede ese segundo suplente. ¿Les parece? Ese segundo suplente se propone que sea un invitado permanente.”

- Los artistas manifestaron estar de acuerdo. SCR D: nuevamente se le recuerda a los artistas, lo que ya había mencionado el IDARTES: como primera tarea importante y grande para el nuevo representante, 1) si están interesados en modificar la Resolución pueden hacer la solicitud formal ante el Comité, y 2) adicionalmente se haría ante el Comité la solicitud para que el segundo suplente sea un invitado permanente a la instancia de coordinación. Este proceso se debe hacer por medio de una solicitud oficial para validar, ¿está claro? Los artistas respondieron afirmativamente.
- Se dio avance con la votación, llamando uno a uno a los artistas y registrando su voto. El resultado fue el siguiente:

Candidato	Mesa Local de Grafiti	Votos
David Humberto Suárez Arias	Mesa Local de Grafiti Chapinero	Ciudad Bolívar San Cristóbal Teusaquillo Usaquén Barrios Unidos Usme Chapinero Suba Bosa La Candelaria Puente Aranda Santa Fe Engativá Total: 13 votos
Lizeth Andrea	Mesa Local de Grafiti	Mártires

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**20203100143133** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100143133* Fecha: 20-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Muñoz Leguizamón	Mártires	Mujeres Antonio Nariño Total: 3 votos
Bryam Mateo Granados Duque	Mesa Local de Grafiti de Tunjuelito	Tunjuelito Kennedy Fontibón Total: 3 votos

- Debido a un empate en el segundo lugar, se realizó una segunda votación. El resultado fue el siguiente:

Candidato	Mesa Local de Grafiti	Votos
Lizeth Andrea Muñoz Leguizamón	Mesa Local de Grafiti Mártires	Antonio Nariño Santa Fe Puente Aranda La Candelaria Bosa Suba Usme Barrios Unidos Usaquén Teusaquillo San Cristóbal Mujeres Total: 12 votos
Bryam Mateo Granados Duque	Mesa Local de Grafiti de Tunjuelito	Engativá Kennedy Chapinero Tunjuelito Mártires Fontibón Ciudad Bolívar Total: 7 votos

- El resultado final de la votación fue el siguiente:
 - Representante de los artistas ante el CPRG – David Humberto Suárez
 - Suplente principal – Lizzeth Andrea Muñoz
 - Segundo suplente (para validar ante el Comité) – Bryam Mateo Granados
- Jair Rojas se ofreció para liderar el proceso y la solicitud de modificación de la Resolución ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**20203100143133** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100143133* Fecha: 20-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Enviar el acta y la grabación de la reunión a la Mesa Distrital de Grafiti	SCRD	
Publicar en la página web de la entidad el acta de elección	SCRD	

Elaboró: Daniela Santos Rodríguez

The screenshot displays a Google Calendar interface with a meeting invitation pop-up. The invitation is for a meeting on Wednesday, August 19, 2020, from 6:00 to 7:00 PM. The meeting title is "Elección del representante de los artistas ante el Comité para la...". It provides a Google Meet link (meet.google.com/zhc-htuo-xmx) and a phone number: (CO) +57 2 3896833 PIN: 272 929 428#. There are 29 invited attendees, with 17 currently in the waiting room. The invitation text states: "De acuerdo al cronograma establecido por la Comisión de Acompañamiento, se convoca a los 18 representantes de las Mesas Locales de Grafiti y a la representante de la Mesa de Grafiti Mujeres a la elección del representante de los artistas ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti -". At the bottom of the invitation, there is a poll question "¿Asistirás?" with options "Sí", "No", and "Quizás". The background shows a weekly calendar view for August 2020, with various other events visible.

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	**20203100143133** Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20203100143133* Fecha: 20-08-2020
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Bogotá es TIC - Calendar - Detall x Lenguaje Claro x Bogotá es TIC - Calendar - Semar x +

calendar.google.com/calendar/b/1/r/eventedit/MXFtbHU4ZHE2NnRsa2ZraGs4aWZoMzBvZGYgZGFuaWVsYS5zYW50b3Nac2NyZC5nb3YuY28

Elección del representante de los artistas

Guardar Más acciones ▾

19 de ago de 2020 6:00pm a 7:00pm 19 de ago de 2020 Zona horaria

Todo el día No se repite

Confirmar asistencia: sí ▾ Añadir nota o invitados

Detalles del evento Encontrar un hueco

Notificación ▾ 10 minutos ▾ X

Añadir una notificación

distitografiti@scrd.gov.co

No disponible ▾ Visibilidad predeterminada ▾ ?

B I U | **☰ ☷** | **🔗 ✎**

Elección del rep... Elección del rep...

De acuerdo al cronograma establecido por la Comisión de Acompañamiento, se convoca a los 18 representantes de las Mesas Locales de Grafiti y a la representante de la Mesa de Grafiti Mujeres a la elección del representante de los artistas ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti -CPRG.

Invitados Salas

Añade invitados

29 invitados
12 sí, 17 en espera

- Distrito Grafiti Organizador
- angelafalla@gmail.com *
- Catalina Rodríguez
- cubografico@hotmail.com *
- daniela.santos@scrd.gov.co
- Elkin Orlando Ramos Junco *
- Gerencia Artes Plasticas
- giavetics@gmail.com *